

PROBABILIDAD

Términos de probabilidad: Los términos de probabilidad que se usan para la predicción de un fenómeno así como de una determinada intensidad están relacionados con el % de probabilidad de que se dé el fenómeno en el ámbito territorial y temporal que abarque la predicción.

- **Possibilidad o posible:** cuando la probabilidad de que ocurra un fenómeno esté comprendida entre el 10 y el 40 %.
- **Probable o probabilidad:** cuando la probabilidad esté entre el 40 y el 70 %.
- No se hace mención de **ningún término** cuando la probabilidad de que ocurra un fenómeno sea **mayor del 70 % o menor del 10%**.

Términos de distribución espacial: Se califican de acuerdo con el porcentaje del territorio al que va a afectar el fenómeno.

- **Aisladas o dispersas:** cuando el % del territorio afectado esté entre el 10/30%.
- **Generalizadas:** cuando el % del territorio afectado sea **mayor del 60%**.

Términos utilizados en la predicción:

- Temperatura
- Precipitación
- Tormentas
- Nubosidad
- Viento
- Visibilidad

TEMPERATURA

Se define la temperatura del aire como la temperatura leída en un termómetro que está expuesto al aire y protegido de la radiación solar.

Helada es el fenómeno que se produce cuando la temperatura del aire es $\leq 0^{\circ} C$.

Adjetivación y cuantificación

En este sentido los términos son:

- **Aumento extraordinario:** aumentos de más de $12^{\circ} C$.
- **Aumento notable:** aumentos entre 6 y $12^{\circ} C$.
- **Aumento moderado:** aumentos entre 2 y $6^{\circ} C$.
- **Sin cambios significativos, ligero ascenso o ligero descenso:** para variaciones de temperatura de $2^{\circ} C$ con respecto a las del día anterior.
- **Descenso moderado:** descensos entre 2 y $6^{\circ} C$.
- **Descenso notable:** descensos entre 6 y $12^{\circ} C$.
- **Descenso extraordinario:** descensos mayores de $12^{\circ} C$.

Las heladas se clasificarán en:

- **Débiles:** cuando la temperatura esté comprendida entre $0^{\circ} C$ y $-4^{\circ} C$.
- **Moderadas:** cuando la temperatura esté comprendida entre $-4^{\circ} C$ y $-10^{\circ} C$.
- **Fuertes:** cuando la temperatura sea inferior a $-10^{\circ} C$.

PRECIPITACIÓN

La precipitación puede ser de los siguientes tipos:

- **Llovizna:** Precipitación casi uniforme que está compuesta exclusivamente de pequeñas gotas de agua, con un diámetro menor de 0.5 mm y muy cerca unas de otras.
- **Lluvia:** Precipitación de partículas de agua líquida en forma de gotas de diámetro mayor de 0.5 mm. También pueden ser más pequeñas, pero muy dispersas.
- **Chubasco o aguacero:** se caracterizan por su comienzo y final repentinos, generalmente por grandes y rápidos cambios de intensidad y, más frecuentemente, por la apariencia del cielo, o sea por rápidas alternancias de nubes oscuras y amenazantes.
- **Nieve:** Precipitación de cristales de hielo, en su mayoría ramificadas.
- **Granizo:** Precipitación de pequeños glóbulos o trozos de hielo (pedrisco) con diámetros entre 5 y 50 mm o más, y que caen separados o agrupados regularmente.

Para el caso de lluvia:

- **Llovizna:** En el caso de la llovizna no se hace distinción de intensidad, ya que por su definición la intensidad en mm./h es despreciable.
- **Lluvias y chubascos.** En este caso la distribución sí puede hacerse en mm./h.
 - **Débiles:** cuando su intensidad es \leq que 2 mm./h.
 - **Moderadas:** cuando su intensidad es $>$ que 2 mm./h y \leq que 15 mm./h.
 - **Fuertes:** cuando su intensidad es $>$ que 15 mm./h y \leq que 30 mm./h.
 - **Muy fuertes:** cuando su intensidad es $>$ que 30 mm./h y \leq 60 mm./h.

Para el caso de nevadas:

- **Débiles:** Los copos son pequeños y dispersos. Con viento en calma el espesor de la cubierta de nieve aumenta en una cantidad no superior a los 0.5 cm./h.
- **Moderadas:** Normalmente, consisten en copos de mayor tamaño, cayendo con suficiente densidad como para disminuir la visibilidad sustancialmente. La cubierta de nieve aumenta su espesor en una proporción de hasta 4 cm./h.
- **Fuertes:** Reduce la visibilidad a un valor bajo y aumenta la cubierta de nieve en una proporción que excede a los 4 cm./h.

TORMENTAS

Una o varias descargas bruscas de electricidad atmosférica que se manifiesta por su brevedad e intensidad (relámpago) y por el ruido seco o un rugido sordo (trueno).

- **Tormentas fuertes:** son las que producen relámpagos prácticamente continuos, o turbonada violenta (más de 60 Km./h de racha), o granizo de más de 1 cm de diámetro, o trombas marinas.
- **Tormentas moderadas:** son aquéllas que producen relámpagos frecuentes (más de 10 en 10 minutos) y/o granizo de menos de 1 cm de diámetro.
- **Tormentas:** son las que producen relámpagos poco frecuentes (menos de 10 en 10 minutos) y no producen granizo.

NUBOSIDAD

Nubosidad es la fracción de cielo cubierto de nubes de un cierto género, de una cierta especie, de una cierta variedad, de una cierta capa o de una combinación de nubes.

Adjetivación y cuantificación

La nubosidad (N) se mide en octavos de cielo cubierto, de forma que cuando :

- N es igual 0 diremos que el cielo estará **despejado**.
- N es mayor o igual q 1/8 y menor o igual q 3/8 diremos q el cielo estará **poco nuboso**.
- N es mayor o igual que 4/8 y menor o igual q 5/8 diremos q el cielo estará **nuboso**.
- N es mayor o igual que 6/8 y menor o igual q 7/8 diremos q el cielo estará **muy nuboso**.
- N es igual a 8 diremos que el cielo estará **cubierto**

Para los términos de evolución se distinguen:

- **Aumentar:** Cuando el aumento comporta un cambio en la categoría de nubosidad (de poco nuboso a nuboso, etc.).
- **Disminuir o abrirse claros:** Cuando la disminución comporta un cambio en la categoría de nubosidad (de nuboso a poco nuboso, etc)
- **Intervalos nubosos:** Cuando se espera alternancia de cielos muy nubosos y cielos poco nubosos.
- **Nubosidad variable:** Cuando se espera que la parte de cielo cubierto de nubes varíe de un modo tan incierto que haga muy difícil su predicción específica, tanto en su distribución espacial como en su evolución temporal.
- **Nubosidad de evolución diurna:** Cuando se espera que la nubosidad se desarrolle en las horas centrales del día por efecto del calentamiento del suelo y que desaparezca por la noche.

VIENTO

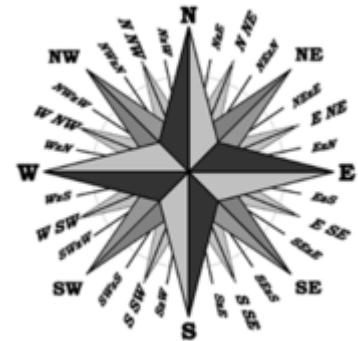
Movimiento del aire con relación a la superficie terrestre. Siendo el viento una magnitud vectorial, en su predicción se hace constar la dirección y velocidad.

Dirección

Se usa la rosa de vientos de ocho direcciones: N, NE, E, SE, S, SW, W y NW.

Las equivalencias de las ocho direcciones de la rosa de vientos son:

- **N**: dirección entre 337.5 y 22.5 °.
- **NE**: dirección entre 22.5 y 67.5 °.
- **E**: dirección entre 67.5 y 112.5 °.
- **SE**: dirección entre 112.5 y 157.5 °.
- **S**: dirección entre 157.5 y 202.5 °.
- **SW**: dirección entre 202.5 y 247.5 °.
- **W**: dirección entre 247.5 y 292.5 °.
- **NW**: dirección entre 292.5 y 337.5 °.



Cuando la oscilación de la dirección del viento vaya a ser de más de 45°, ésta se definirá en intervalos de 90° de la siguiente manera:

- **Componente Norte**: dirección entre 315 y 45 °.
- **Componente Este**: dirección entre 45 y 135 °.
- **Componente Sur**: dirección entre 135 y 225 °.
- **Componente Oeste**: dirección entre 225 y 315 °.

La predicción de la velocidad es la de sus valores medios (entendidos como media en diez minutos). En alguna ocasión se hace referencia a los valores de velocidad instantánea (generalmente máximos), que también se conocen como rachas.

- **Calma**: velocidad media menor o igual a 5 Km./h.
- **Flojos**: velocidad media entre 6 y 20 Km./h.
- **Moderados**: velocidad media entre 21 y 40 Km./h.
- **Fuertes**: velocidad media entre 41 y 70 Km./h.
- **Muy fuertes**: velocidad media entre 71 y 120 Km./h.
- **Huracanados**: velocidad media mayor que 120 Km./h.

VISIBILIDAD

Se define como visibilidad la mayor distancia a la cual un objeto negro de dimensiones adecuadas puede ser visto y reconocido contra el horizonte, cielo o, en caso de observaciones nocturnas pudiera ser visto y reconocido si la iluminación general fuese aumentada a nivel de la luz diurna normal.

De todos los elementos de una predicción meteorológica, la visibilidad es el más complejo y subjetivo. En su sentido más estricto, "visibilidad" no es un parámetro meteorológico puro, sino un elemento derivado que depende de factores tales como la naturaleza del objetivo, el fondo, las condiciones atmosféricas y el observador. Los sensores que se utilizan comúnmente para evaluar la visibilidad miden en realidad la transmisividad de la atmósfera, a partir de la cual, sobre la base de ciertas hipótesis, puede evaluarse la visibilidad. Debido al carácter subjetivo de la visibilidad, todas las mediciones efectuadas con sensores representan cierta aproximación a lo que el observador humano juzga como "visibilidad" verdadera.

La predicción de visibilidad no se hace adjetivando ésta, sino nombrando la presencia de los meteoros o factores que la limitan, como niebla, bruma, polvo en suspensión, etc. En este sentido se usan los siguientes términos:

- **Calima:** suspensión en la atmósfera de partículas secas extremadamente pequeñas, invisibles al ojo humano, pero lo suficientemente numerosas para darle al cielo una apariencia opalescente. Este término se usa cuando se prevé una visibilidad reducida y una humedad relativa menor del 70%.
- **Bruma:** suspensión en el aire de gotitas de agua microscópicas o partículas higroscópicas húmedas, que reducen la visibilidad. Se usa el término bruma o neblina cuando se hace referencia a una visibilidad reducida, superior a 1 Km. y con una humedad relativa igual o superior al 70%.
- **Polvo en suspensión:** se define como la suspensión en el aire de pequeñas partículas de polvo o arena, levantadas desde el suelo antes de la observación por una tormenta de polvo o arena, o por una corriente de aire.
- **Niebla:** suspensión de gotitas de agua muy pequeñas en el aire que reducen la visibilidad a menos de 1 Km. Se deben tener en cuenta dos tipos de niebla según el grado de reducción de la visibilidad. Así, se hablará de:
 - Niebla: cuando la visibilidad esté o vaya a estar entre 200 m y 1 Km.
 - Niebla espesa: cuando la visibilidad sea o vaya a ser menor de 200 m.
- **Banco de niebla:** es una niebla causada generalmente por condiciones locales, que se extiende sobre un área pequeña, de algunos centenares de metros de anchura.